Tipo de interés y TAE

Cuando nos prestan dinero, el **tipo de interés** es lo que pagaremos de más a cambio de que nos lo dejen. Se expresa en tanto por ciento.

TAE

¿Qué es la TAE (Tasa Anual Equivalente)?

La TAE **se expresa como un porcentaje y se calcula de acuerdo con una fórmula matemática**. Nos permite comparar el coste o rendimiento de dos o más productos financieros en un año, teniendo en cuenta no sólo el tipo de interés de la operación sino también otros parámetros que le afectan: periodicidad, comisiones bancarias y gastos asociados.

Sabías que…

Para saber qué préstamo nos conviene en términos de coste anual, hay que buscar el que tenga la TAE más baja. Cuanto más pequeña sea la TAE, menos se pagará en términos relativos.

Sin embargo, al contratar un depósito, nos interesará una TAE mayor ya que nos dará una rentabilidad mayor.

En el portal del Cliente Bancario del Banco de España hay un simulador de cálculo de la cuota y TAE:

https://clientebancario.bde.es/pcb/es/menu-horizontal/podemosayudarte/simuladores/